

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE DEFENSA

10838 *Resolución 452/38117/2012, de 9 de agosto, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se publica la relación definitiva de aspirantes propuestos para ser nombrados alumnos para el ingreso en el centro docente militar de formación para la incorporación, como militar de carrera, a la Escala de Oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad, especialidad fundamental Medicina sin titulación universitaria previa.*

La Resolución 452/38040/2012, de 25 de mayo, de la Subsecretaría, convocó el proceso de selección de ingreso en el centro docente militar de formación, por la forma de ingreso directo y promoción para el cambio de escala y cuerpo, sin titulación universitaria previa, para la incorporación como militar de carrera a la Escala de Oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad, especialidad fundamental Medicina.

La base undécima.2 de la referida Resolución 452/38040/2012, de 25 de mayo, dispone que una vez terminada la asignación de plazas, el Presidente del Órgano de Selección elevará al Director General de Reclutamiento y Enseñanza Militar la relación de aspirantes propuestos para ingresar como alumnos. Dicha relación se publicará, por la citada autoridad, en el «Boletín Oficial del Estado».

En uso de las competencias que me están atribuidas en el acuerdo tercero de la Resolución 452/38040/2012, de 25 de mayo, y de conformidad con lo que determina la base duodécima de la convocatoria, dispongo:

Primero. Relación de aspirantes propuestos para ser nombrados alumnos y fechas de incorporación.

1. Se publica como anexo a esta Resolución, ordenados de acuerdo con las puntuaciones obtenidas, la relación de aspirantes propuestos para ingresar como alumnos en el centro docente militar de formación para la incorporación, como militar de carrera, a la Escala de Oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad, especialidad fundamental Medicina.

2. Los aspirantes efectuarán su presentación en la Escuela Militar Sanidad ubicada en el Grupo de Escuelas de la Defensa (C/ Camino de Ingenieros n.º 6, CP 28047 de Madrid), en las fechas que a continuación se indican:

- a) Ingreso directo: el día 20 de agosto de 2012, antes de las 10:00 horas.
- b) Promoción:

1) Procedentes de militar de complemento, la fecha que oportunamente les indique la Escuela de Militar de Sanidad.

2) Procedentes de militar de tropa y marinería, el día 3 de septiembre de 2012, a las 10:00 horas.

Segundo. Normas para la incorporación.

1. Para su incorporación a la Escuela los aspirantes propuestos para ingresar como alumnos, mediante la forma de ingreso directo, dispondrán de título de viaje con cargo a la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, que les será remitido a su domicilio por el Área de Reclutamiento de la Subdelegación de Defensa de su provincia de residencia. Al personal de procedencia militar, el título de viaje le será proporcionado por su Unidad.

2. Si algún aspirante no efectuara su incorporación en la fecha indicada, sin justificar debidamente la causa de su ausencia, se entenderá que renuncia a la plaza asignada.

3. Al efectuar su presentación, serán nombrados alumnos quedando matriculados como alumnos en la universidad de adscripción. Aquéllos que previamente no tuvieran la condición militar firmarán un documento de incorporación a las Fuerzas Armadas.

Madrid, 9 de agosto de 2012.—El Director General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, Juan Antonio Álvarez Jiménez.

ANEXO

1. Ingreso directo:

DNI	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Nota final
47316727T	López	Guijarro	Pablo.	11,525
53558222P	Asenjo	de Castro	Felipe.	11,400
44746968P	Romero	Hernández	Jose Fernando.	11,325
53751258M	Correa	Bellido	Sergio.	11,275
76664147H	Carreño	Felices	María Jesus.	11,085
77378061N	Tapia	Martínez	Manuel.	11,065
50629989C	Santiago	Corral	Laura.	10,892
53751259Y	Correa	Bellido	Jorge.	10,880
75929387Q	García	Guerrero	Sergio.	10,787
75930227M	Valero	Fernández	Clara Eugenia.	10,705
09062891V	Cabana	Navia	Raquel.	10,621
74382760R	Alfaro	García	Elena.	10,490
15457059R	Ojeda	Jiménez	María del Carmen.	10,448
03204575P	Díaz	Martínez	Raquel.	10,417
47543727J	Picaporte	Fuentes	Pablo.	10,408
15427809F	Martín	González	Álvaro.	10,390
43295460F	Álvarez	Mokthari	Sara.	10,373
45311991J	Sliman	Mohamed	Mohamed.	10,335
26496449N	Fernandez	Berzosa	Tomas.	10,326
51127854G	Azpeitia	Hernandez	Francisco Javier.	10,325
70906725W	Ruano	Rodriguez	Laura.	10,299

2. Promoción para cambio de escala:

DNI	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Nota final
50765239F	Martínez	González	Alicia.	17,129
33533513L	Ambrona	Espinosa de los Monteros	Ramón Alberto.	11,300

3. Promoción para cambio de cuerpo:

DNI	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Nota final
28631438A	Candela	Doña	Alejandro.	19,110
73200470A	Susin	Castán	Adrián.	11,068

Nota: De conformidad con lo dispuesto en los puntos (m) y (o) del apartado Notas, del Real Decreto 739/2012, de 27 de abril (BOE número 108, de 5 de mayo), por el que se aprueba la provisión de plazas de las Fuerzas Armadas y de la Escala Superior de Oficiales del Cuerpo de la Guardia Civil para el año 2012, se han acumulado las siguientes plazas de promoción:

- 1) Promoción para cambio de cuerpo, militares de carrera: 4 plazas.
- 2) Promoción para cambio de cuerpo, militares de tropa y marinería: 6 plazas.
- 3) Promoción para cambio de escala, militares de carrera, 1 plaza.